



B. O.  
Pérez Pujeda

ATAUOMK... (mirrored text)

Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.  
Resto de España, un trimestre. . . 3.50 id.

Precio de la venta  
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SAURIN, 4.-MURCIA.

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES  
A PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS  
DEBEN DIRIGIRSE  
AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

Año I

MURCIA.-Lunes 10 de Septiembre de 1906

Núm. 9

## RUMORES

Se dice que en determina-  
do palacio italiano se intri-  
ga por derribar á Ramano-  
nes...

Un periódico.

De tanto en tanto, sin duda para hacer más llevadera la calma chicha de la falta de movimiento en la vida nacional, se extienden y circulan noticias peregrinas, inauditas, que traen y llevan el nombre de nuestra España por caminos vedados para todo pueblo que se tiene por libre y que hacen á todas horas que la multitud se regocije pensando en mandatos extremos, en órdenes cuyo cumplimiento no puede ser negado y antes las cuales precisa inclinar la cabeza.

Salido de no se sabe donde, en la actualidad un rumor semejante ha rodado por las columnas periodísticas, logrando aquí un comentario burlón, allá una coletilla jocosa, más lejos unas notas zumbonas y en todas partes algunas palabras de irónica admiración. El rumor, ni más ni menos, se refiere á algo parecido á lo ocurrido á Carlos IV con Napoleón; sólo que aquí el hecho inicial proviene de muy distinto origen y tendrá probablemente otro desenlace.

Querér con el régimen presente que, por opiniones distintas en la apreciación de un suceso, se separe de su cargo á uno de los más altos empleados de la nación, es pensar en uno de los absurdos mayores. La conveniencia del país no está, no puede, no debe de estar subordinada al interés de este ó de aquel personaje; la buena marcha de un asunto no puede aventurarse permitiendo en él extrañas ingerencias; las atribuciones de un Ministro no pueden limitarse por el asentimiento de cualquier respetabilísimo señor, aun siendo grande su talento; y la supremacía del Estado no puede ni debe medirse con arreglo al patrón que se le quiera establecer: si es soberana su importancia, como soberano tiene que obrar en todos los asuntos que de él dependan; otra cosa, sobre dar lugar á pensamientos poco edificantes, mostraría su pequeñez y su desmérito como jalón principal para el gobierno de un reino.

Las intrigas, cuando tienen por objetivo el fin que en el presente caso llevan—según el decir público asegura—no pueden salir nunca de la situación en que á la hora de ahora se encuentran: son palabras sin valor ninguno. Su importancia como elemento de valor, se tasa única y exclusivamente por la significación de aquel que las promueve; pero de ahí á creer que, proferidas ya, van á ser inmediatamente llevadas á la práctica, media un regular abismo que no se salva con tanta facilidad. El país, sobre quién directamente caen las pesadumbres de las inestabilidades, está cansado de las mudanzas infundadas y hoy, cuando se asegura la existencia de deseos encaminados á promover una sin explicación posible, fija su mirada en aquel que puede resolver el asunto, pensando en que si el débil Carlos IV mostró decisión en una ocasión parecida, la firmeza é indomable voluntad de nuestro joven soberano se mostrará indudablemente en el asunto que nos ocupa.

Mientras, pensando en los rumores, sonríe, sonríe...

## POLÍTICA EXTRANJERA

Irlanda

En Dublin, la ciudad á orillas del Liffey, se han hecho públicas las ansias de autonomía del pueblo irlandés. Hace días fué Sir Antony Mac-Donnell quien despertó con sus palabras las dormidas esperanzas, hoy es M. James Bryce el

que, con su férrea voluntad, hace alentar á un pueblo las ideas de redención que ya había perdido; mañana tal vez, Irlanda, esa hijastra mayor de edad de Inglaterra, habrá sacudido la tiranía humillante de la nación más poderosa del mundo. Hasta aquí todo se había estrellado contra los prejuicios de una nación y de unos cuantos descontentos. Todos los esfuerzos de Gladstone fracasaron ante la intransigencia del Parlamento inglés, y todas las concesiones de la Cámara de los Comunes se perdieron ante los radicalismos de los grupos que hacían política á ultranza.

Desde 1886, en que apareció por vez primera planteado el famoso proyecto de «home rule»—gobierno de Irlanda por los irlandeses, en todo su vasto sentido, —puede decirse que él ha sido la base de todo programa liberal y que á él se le han cargado las culpas de los mayores desaciertos. Prueba de lo primero se ve en todos los programas ministeriales desde 1886 hasta el gabinete Campbell Bunnernmas, el actual, en cuyo manifiesto ministerial no se hace mención ninguna á tan importante asunto, aun cuando hechos posteriores demuestran que no está olvidado; prueba de lo segundo fueron la política que impulsó á Inglaterra en la lueha con el Transvaal, el proteccionismo, el «Educación bill» de 1902, el famoso «Licensing act» de 1904 y otros hechos de menor cuantía.

En la última época, merced á un proyecto benéfico, el Grand old man, (retiro de la vejez), los liberales pudieron alejar de la política el espectro de Irlanda demandando su autonomía legislativa y administrativa á Inglaterra. Y si una vez llega al parlamento la voz del rey Eduardo diciendo «que sus ministros estudian algunos proyectos que tienden á efectuar mejoramientos y economías en el sistema de gobierno de Irlanda, encaminados todos ellos á asociar aquel pueblo en la marcha de los asuntos irlandeses» la tenaz intransigencia del grupo Redmand, con su política del «todo ó nada», hace enmudecer á Campbell, y así termina el asunto, quedándose la isla Verde sin mejoras ni economías gracias á sus representantes.

Hasta M. James Bryce, chief secretary—secretario general—de Irlanda, el íntimo amigo de Gladstone (los dos hombres á quienes Irlanda debe el segundo home rule bill de 1892), parece olvidarse de sus ideales autónomos y de su antigua historia, de los trabajos de toda su vida.

Todo parece olvidado, cuando Sir Antony Mac-Donnell, subsecretario de Irlanda, el mismo que tanto dió que hablar en el Otoño de 1904 á causa del famoso «Devolution scheme», en el que colaboraron directa é indirectamente Wyndham, Dunraven y Dudley, pronuncia frases que no pueden pasar inadvertidas, en el banquete reciente del gremio de carpinteros en Dublin: «el año de 1907 será la realización de muchos deseos de los irlandeses». Y como si este hubiera sido un conjuro, habla Bryce, rompe su silencio y da á conocer su nuevo proyecto, llenando de esperanzas á los más incrédulos.

«En la proposición que presentará al Parlamento inglés Bryce no entra para nada la modificación del actual.

Tampoco tendrán los irlandeses Cámaras en Dublin. Se formará un consejo irlandés compuesto de 103 miembros y 48 consejeros elegidos por electores que satisfagan un censo determinado. Para estos 48 puestos podrán ser elegidos los pares y representantes del clero, sin preferencias ningunas. El proyecto crea ministerios de Comunicaciones, Instrucción pública, Gobernación y Hacienda. El Secretario General será el representante único en la Cámara de Comunes, y toda la legislación irlandesa deberá ser sometida á la aprobación de ésta cámara, aunque leyes especiales autorizaran al Consejo irlandés discutirla con antelación». Tales son los principales puntos.

Como puede verse, el proyecto Bryce difiere muy poco del Gladstone de 1892.

GUSTAVO DE V.

## PLUMAZOS

TUE-LA

Otro marido engañado. El fenómeno es harto frecuente y harto natural para que nos asombre. Ese lindo juguete con que se distraen nuestras pasiones; ese delicioso animalito insensible, audaz, insaciable, del que necesitan nuestro cariño, nuestra vanidad y nuestro deseo, es como el hombre, dócil á la sugestión del instinto á que principalmente obedecemos y que no se sacia con un solo amor ni con el señorío de un cuerpo y un alma, siempre los mismos. Pero los españoles no dominamos la sana filosofía del desprecio, y tal vez sea juicioidad nuestra perder el juicio ante las crudas revelaciones de los hechos. Aquí los maridos no conocen la sabiduría de un oportuno encogimiento de hombros. A secreto agravio, secreta venganza. Un muerto, dos, tres, constituyen la fe de erratas de un matrimonio en que el esposo ejerce sólo un poder representativo. No es culpa del carácter nacional; ello se debe á haber puesto el honor conyugal en donde no debió nunca haber estado. Los primeros conyuges han debido ponerlo más en alto.

No es esta la patria de Paul de Kock. Las desilusiones no se ocultan bjo un brazado de las amables flores del escepticismo ó del desdén. Las frentes se levantan orgullosas, con desembarazo. Los desengaños se ahogan en sangre. Ser asesino es más noble que ser otra cosa. Ninguna propiedad nos merece respeto, salvo aquella que nos ha dado á conocer la magnitud exacta del Gran Placer. Y como no respetamos la propiedad extranjera, pensando muy cuerdamente que el hombre es animal polígamo, que es absurda toda ley que restrinja el incoercible derecho á la felicidad que cada ser tiene, de ahí que el matrimonio posea la atracción del cercado ajeno, y que acabe en drama, sobre las losas del Depósito judicial, el saínete que tuvo comienzo en la Vicaría. Ante la tragedia de Huelva es preciso pensar que los tres personajes de siempre han procedido con justa lógica, y cada cual con arreglo á una ley, á una necesidad y á una costumbre.

AUGUSTO DE VIVERO.

## COLEGIO MÉDICO

En la Junta general celebrada ayer por el Colegio provincial de médicos de Murcia, para elegir Junta de Gobierno obtuvieron votos los señores siguientes:

- Para Presidente  
D. Manuel Martínez Espinosa, 46; don Miguel Gimenez Baeza, 33.
  - Para Vice-presidente  
D. Arturo Masoli Arroyo (de Cartagena), 47; D. Claudio Hernández-Ros, 31.
  - Para Secretario  
D. Francisco González Aguilar, 47; D. Manuel Martínez Espinosa, 31.
  - Para Tesorero  
D. Francisco Ayuso Andreu, 47; don Emilio López Palacios, 33.
  - Para Contador  
D. Emilio Sánchez García, 45; D. José Más de Bejar, 33.
  - Para Archivero  
D. Ignacio Martínez López, 42; D. Pablo Martínez Torres, 31.
  - Para Vocal 1.º  
D. José García Villalba, 39; D. José Poveda Cuenca, 34.
  - Para Vocal 2.º  
D. Joaquín Gimeno Ballesteros (de Lorca), 47; D. Luis Gómez García, 27.
  - Para Vocal 3.º  
D. Tomás Seiquer Pérez, 45; D. Vicente Mateos, 34.
- Fueron proclamados los señores que ocupan el primer lugar de cada cargo.

## CAMPO Y HUERTA

Que la repoblación forestal es necesaria, nos lo ha demostrado la última crecida del Segura, que en muy corto tiempo ha tenido que recoger la lluvia del día seis. Esa misma cantidad de agua, vertida por las nubes en igual tiempo, repoblados los montes, hubiera encontrado en cada una de las plantas de monte un obstáculo, en el suelo mantilloso filtración bastante, en cada arbol, la variación de la corriente dividida por su tronco y más dividida por las plantas secas aglomeradas y retenidas en todas las que resisten los empujes de las aguas precipitadas en las vertientes es. La diferencia de tiempo en afluir las aguas al cauce común supone diferencia de masa, diferencia de velocidad, de daños.

Suponed por un momento ¡cuántas veces lo habremos hecho! que estamos en la cumbre de una loma, en donde hay cantos más ó menos esféricos, y por pasatiempo los arrojamos á las laderas; ¿no habéis observado que aquellos que tropiezan con otras piedras, ó con matas, por ligeras que sean, tardan más en llegar al fondo? pues eso mismo sucede con el agua pluvial, pero con la diferencia de que el agua detenida en su curso, se filtra, consumiéndose así una cantidad respetable.

En la situación y estado de nuestros montes, el agua torrencial, como la de la última nube, baja toda y en un momento á sus cauces parciales, que á su vez engrosa el lecho general, produciendo la desolación y la pobreza.

Cierta, evidente la utilidad y necesidad de los pantanos incluidos en el plan general de obras de defensa contra las inundaciones, concebida por el sabio ingeniero D. Ramón García, y secundados por el no menos competente S. Murguza, pero á fuer de concededores de los rios, ramblas, ramblizos y barrancos que afluyen al Segura, nos permitimos decir que con el de Puentes, Valdeinfierno y la derivación del Guadalentín en Totana, y mucho menos con el de Talave en el Mundo, y el en construcción en Quipar, si bien se evita muchísimo, estamos siempre amenazados de un cataclismo. La rambla del Moro (Abarán) cuenta de vertientes longitudinales hasta las calles del Pinoso, unos 38 kilómetros, y sus latitudes alcanzan hasta el Carehe, Collado de las Pausas, puerta de Jumilla y toda la parte norte de la Sierra de la Pila unos 15 kilómetros, sin que en esa superficie se vea repoblado más terreno que el correspondiente al término de Abarán al Sur de Casa-Blanca, y como la pendiente de la dicha rambla será, no lo sabemos cierto, pero debe tener el tres por ciento, figúrese el lector la masa de agua que conducirá al Segura en una nube, como la del otro día.

No se estrañe el viajero cuando vea en la trayectoria de esa rambla y en su desembocadura bloques de piedra colosales.

Otras ramblas como la del Tinajón (Archena) Salada, Riacho, Rio de Mula, Agua Amarga y del Judío, (Cieza), Benito (Blanca) y otras de menor cuantía, son y complementan el temor de Murcia á su río tan cantado por los poetas y tan traidor por sus iritaciones, sembrando el luto y la desolación.

A. G.

## El baile del Casino

El único baile de etiqueta, que nuestro primer centro de recreo daba este año en feria, tuvo lugar anteanoche.

El magnífico salón, cuyo lujoso decorado era digno marco del gran cuadro que encerraba, presentaba un magnífico golpe de vista.

Todas las bellezas que se habían dado cita, tanto murcianas como forasteras, pertenecían en su mayor parte al clásico tipo levantino.

La concurrencia fué extraordinaria y el aspecto del salón brillantísimo.

A la una de la madrugada la animación llegaba á su apogeo. Los rigodones y valsés, se sucedían sin interrupción, de los que eran protagonistas multitud de parejas que se entregaban llenas de ilusiones á su diversión favorita.

Difícil es citar los nombres de todos, pero procuraremos hacerlo aunque embargados por la pena de que se nos olvidase alguno.

Valencia estaba representada, por una recién casada tan distinguida como bella, la Sra. Rovira «neé» Llorens hija del batallador diputado tradicionalista, y las elegantes Srtas. de Alonso y Carbonell.

Cartagena, por las hermosísimas acacia Postigo y Lopez Hellín, por las hermanas Gloria y Anita Serra, de las que no decimos una palabra porque todo elogio sería pálido ante la realidad.

Lorca, por la Srta. Levasseur.

Madrid, por las Srtas. de Monasterio y de Lopez-Higuera; la primera, de una elegancia suprema y la segunda... ¡Qué hermosísima!

Leonor García de la Torre y Elvirita Ripoll, dos lindísimas rubias que llamaban poderosamente la atención.

Las de Barnuevo, Alcázar, Seiquer, Casalins, Hernández Montesinos, Perea, Gironés, Selgas y Narbona; la elegante Blanca Lisbona, la bellísima Carmen Unánua, Angelita Picolo y Angelita Herrero, dos esculturales de primer orden.

Allí estaba también la que algunas horas después había de ser proclamada Reina de los Juegos Florales, la hermosísima y angelical Amparo Pascual y su hermana Trinidad de gracia indefinible.

Tras un luto largo y ausencia sentida reapareció anoche en nuestra Sociedad la hermosa Marquesa viuda de Ordoño, para presentarnos á su angelical hija Pepita, un prodigio de ojos negros, más irresistible que el imán, llena de la heredada belleza de una Pagán, y de distinción é elegancia, que recordaban la familia Fontes.

Elegantísimas las señoras de Delgado, Martínez Moya, Ayuso, Alfonso y Tovar, Marquesa de Peñacerrada, Sras. de Aguilar, Amat, Alcazar, Narbona, Seiquer, González, Casalins, Levasseur, Perea, Sánchez, Serra, Selgas, Sánchez-Navarrete, Gret, Ayuso, Llovera, Gallana, Vinadel, Cano, Morcillo, Pardo, Asensio, Gironés, Valcarcel, López, Crespo, Albaladejo, Unánua, Niño y otras muchas que sentimos no recordar en este momento.

Y por último estuvo también con su hermana política Ortensia, una verdadera joya del más preciado florón de nuestro perdido imperio colonial, la preciosísima señora de Manresa, cuya arrogantisima figura sobresalía en la tribuna de la orquesta.

Oímos á un forastero que estaxiado contemplando lo que concluimos de relatar, que no comprendía el injustificado retraimiento de nuestra adorada juventud que no procura el que se repitan con frecuencia estas fiestas.

Nosotros decimos lo mismo y añadimos que no olvidaremos nunca las deliciosas horas que pasamos en el Casino.

Y damos punto final á estos desaliñados renglones transmitiendo á los señores de la Junta una conversación que oímos á algunas señoras: ¿Cuándo, decían, va á ser sustituido, el alumbrado primitivo y molesto de las bujías que manchan los trajes de nuestras hijas, con su continuo gotear, por el Eléctrico?

J.

## Información inexacta

Se ha visto con profundo desagrado la inesplicable conducta seguida por el irresponsal en Murcia de un batallador periódico de la Corte, al informar á este acerca de la inundación de nuestra huerta.

